



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VALLE DEL ZALABÍ

Administración

Emplazamiento interesados Procedimiento ordinario 72/2026 negociado AB, Juzgado de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Granada, Plaza nº 2

Emplazamiento interesados Procedimiento ordinario 72/2026 negociado AB, Juzgado de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Granada, Plaza nº 2

D. Manuel Sánchez Mesa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valle de Zalabí. Granada.

Exp. Moad: 2026/PIR_02/000025

Emplazamientos interesados **Procedimiento Ordinario 72/2026**. Negociado: AB, JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Tribunal de Instancia de Granada, Plaza nº. 2

Hago saber: Que ante el JUZGADO DE LO LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Tribunal de Instancia de Granada, Plaza nº. 2, N.I.G.:N.I.G.:1808745320260000321, **Procedimiento: Procedimiento Ordinario 72/2026**. Negociado: AB, **Actuación recurrida:** RECURSO CONTRA LA DESESTIMACIÓN PRESUNTA DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN VIVIENDA. **De:** Angel Moreno Cortés. **Procurador/a:** Antonio Manuel Delgado Martínez. **Contra:** Ayuntamiento de Valle del Zalabí

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, 29/1998, de 13 de julio, se emplaza a los posibles interesados en el referido procedimiento, para que en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, puedan comparecer y personarse como demandados en el recurso de referencia, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número dos de Granada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valle del Zalabí, a fecha de firma electrónica.

Firmado por: D. Manuel Sánchez Mesa.